



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, ANODE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

En Juan Nola con su salario, y
demas emolumento que le con-
viene, y tiene señalada, que
para que se le anote donde con-
viene, y contribuya con su
sueldo. Se hace el competente ofi-
cio de este nombramiento a la M.
Junta de Nobres, y Exco. de San Juan.
viniendosele que en el termino
de dos meses se presente al de-
sempeno a Dna. In. Escuela, me-
diante la necesidad que tienen
sus Alumnos de su asistencia
y noticia de haver cesado la
enseñanza del metodo de Pestalo-
ci, pues en su defecto se declara
vacante su Plaza, y nomi-
brara persona que la desempeñe.
El Sr. D. Victoriano Lopez Lland
Regidor dip. se separa del an-
terior acuerdo, y protesta la
nulidad de qualquiera nombra-
miento por no verificarse se-
gun su establecimiento, esto es,
que precedida citacion de Edicto
a todos los Pueblos circunveci-

